

## CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación y Deporte  
convoca a las Instituciones Públicas de Educación Superior

a proponer estudiantes y/ o egresados de Licenciatura y Técnico Superior Universitario  
en **SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** para recibir un **APOYO ECONÓMICO**  
del grado académico correspondiente

# APOYO PARA TITULACIÓN

## BASES

### Características del apoyo:

La beca consiste en un apoyo económico único de hasta \$3,000 pesos para obtener la titulación del grado académico correspondiente a través de la elaboración de tesis y/o cualquier otro trabajo escrito profesional que sea aceptado como requisito de titulación por la IPES de origen.

### Procedimiento de selección:

Se seleccionará a los estudiantes que con base en la postulación de la institución de origen comprueben la necesidad del apoyo para obtener grado académico correspondiente.

Los criterios de priorización serán:

1. Ingreso mensual per cápita del solicitante que acredite su condición económica.
2. Aspirantes provenientes de municipios rurales o indígenas, con alto grado de marginación.
3. Personas con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva.
4. Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.

El monto total de la beca se entregará al beneficiario en una sola exhibición por lo que una vez entregado el recurso, el becario se hace responsable de su manejo.

Todas las actividades que se desarrollen para la realización del proceso de titulación serán responsabilidad del interesado. Al registrar su solicitud deslinda a la Secretaría de Educación y Deporte de toda responsabilidad.

En caso de que el beneficiario no cumpla con lo establecido en la presente convocatoria o en las Reglas de Operación vigentes o con el objetivo de la beca, el Comité de Validación de Becas podrá solicitar el reintegro total del apoyo.

### Requisitos de los beneficiarios:

- En caso de ser estudiante de institución pública de educación superior en el estado de Chihuahua, ser alumno regular del último ciclo del plan de estudios, no adeudar asignaturas y cursar las materias de acuerdo al plan de estudios
- En caso de egresado de institución pública de educación superior en el estado de Chihuahua, haber egresado como máximo el ciclo previo a la solicitud.

- Promedio mínimo 80
- No haber obtenido el grado académico por el que solicita la beca
- Encontrarse en situación de vulnerabilidad económica
- No haber recibido o estar recibiendo beneficio económico por el mismo fin
- Ser postulado por la Institución Pública de Educación Superior (IPES) de origen.

**Documentos que deberá presentar la IPES para la postulación:**

Solicitud debidamente requisitada

Carta de postulación de IPES

Documento que compruebe la situación de vulnerabilidad en que se encuentra

En el caso de egresados, constancia de egreso con fecha de egreso (mes/año), promedio y confirmación del requisito por medio del cual obtendrá la titulación correspondiente

En el caso de estudiantes, constancia de inscripción vigente, promedio y confirmación del requisito por medios del cual obtendrá la titulación correspondiente.

**Calendario:**

- Las actividades de la convocatoria se realizarán de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	31 de agosto de 2018
Recepción de solicitudes :	Del 3 al 28 de septiembre de 2018
Comité de Validación	Reunión ordinaria de octubre
Publicación de los resultados educacion.chihuahua.gob.mx	31 de octubre de 2018
Entrega de los apoyos	30 días hábiles después de la publicación de los resultados

Se recibirán propuestas en la Dirección de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. Calle Bogotá No. 1905, Fracc. Gloria, Chihuahua, Chih., C.P. 31130, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La presentación de las postulaciones en los términos de esta convocatoria, implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable.

Todas las manifestaciones realizadas por las partes: aspirante, becario e **IPES**, son bajo protesta de decir verdad, advertidos de las consecuencias legales en caso de proporcionar información o documentación falsa.

Las decisiones del **Comité de Validación** no constituirán instancia y tendrán el carácter de inapelables. Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité de Becas de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., 31 de agosto de 2018.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**ACIUSE**

28 de septiembre 2018

**DR. CARLOS GONZALEZ HERRERA**  
**DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**  
PRESENTE

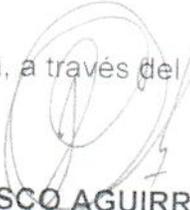
Por medio de la presente reciba un gran saludo, en respuesta a la convocatoria de Apoyo para Titulación por la Secretaria de Educación y Deporte convocando a las Instituciones públicas de Educación Superior con fecha del 03 al 28 de septiembre del presente año, se envían 41 solicitudes de esta Facultad de las cuales 23 son de Motricidad Humana y 18 de la Licenciatura de Educación Física, gracias por su gestión y apoyo.

- Se anexa listado

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente

"Educar para la vida, a través del movimiento"

  
**DR. JUAN FRANCISCO AGUIRRE CHÁVEZ**  
**DIRECTOR DE LA FCCF**



FACULTAD DE CIENCIAS DE  
LA CULTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

*Recibido  
28-09-2018  
[Signature]*

**LISTADO DE SOLICITUDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA PARA LA BECAS DE TITULACIÓN  
POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

#	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	SEXO	LOCALIDAD
1	KARLA OLIVIA	FUENTES	ALVIDREZ	FUAK930519MCHNLR07	MUJER	CHIHUAHUA
2	FERNANDA	SCHULTZ	FELIX	SUFF960127MCHCLR08	MUJER	CHIHUAHUA
3	MAYRA ALEJANDRA	SOTO	BONILLA	SOBM920905MCHTNY02	MUJER	CHIHUAHUA
4	MARIA ANTONIETA	CERVANTES	BOONE	CEBA930422MCHRRN00	MUJER	CHIHUAHUA
5	VIANEY ANDREA	ORTEGA	GUERRA	OEGV960701MCHRRN03	MUJER	CHIHUAHUA
6	DIANA ROSARIO	AVILA	CASTRO	AICD950104MCHVSN02	MUJER	CHIHUAHUA
7	FRANCISCO DANIEL	NUÑEZ	ANDRADE	NUAF940315HCHXNR00	HOMBRE	CHIHUAHUA
8	CYNTHIA AYLIN	TORRES	AMAYA	TOAC960913MCHRMV00	MUJER	CHIHUAHUA
9	JAVIER RAUL	LARDAVAZO	RODRIGUEZ	LARJ950925HCHNDV09	HOMBRE	CHIHUAHUA
10	ALEJANDRIA ITALIA	DURAN	GONZALEZ	DUGA951014MCHRNLR07	MUJER	CHIHUAHUA
11	ALONDRA	MATA	FLORES	MAFA950915MCHTLR00	MUJER	CHIHUAHUA
12	NORMA PATRICIA	VAZQUEZ	GARCIA	VAGN790618MCHZRR02	MUJER	CHIHUAHUA
13	ERIKA KARINA	MANRIQUEZ	CASTILLO	MACE911004MCHNSR08	MUJER	CHIHUAHUA
14	OMAR ALEJANDRO	LUJAN	RAMIREZ	LURO951021HMCHJMM09	HOMBRE	CHIHUAHUA
15	ESTEFANIA	BACA	MARTINEZ	BAME950929MCHCRS08	MUJER	CHIHUAHUA
16	RICARDO	MEDINA	ZULOAGA	MEZR960303HCHDLR09	HOMBRE	CHIHUAHUA
17	EMBERLY	VARELA	ORNELAS	VAOE960326MCHRRM03	MUJER	CHIHUAHUA
18	BRENDA NAYELLI	DE LA ROSA	QUIROZ	ROQB950713MCHSRR06	MUJER	CHIHUAHUA
19	IVONNE GUADALUPE	VAZQUEZ	MUÑOZ	VAMI950923MCHZKV01	MUJER	CHIHUAHUA
20	DANIEL FRANCISCO	SARABIA	MARTINEZ	SAMD910328HQTRRN19	HOMBRE	CHIHUAHUA
21	MARIANA	ARRIAGA	ARZATE	AIAM950923MCHRRR09	MUJER	CHIHUAHUA
22	VIRIDIANA	GUTIERREZ	OLIVAS	GUOV951004MCHTLR06	MUJER	CHIHUAHUA
23	ANA ISABEL	HERNANDEZ	MELENDEZ	HEMA951017MCHRLN03	MUJER	CHIHUAHUA
24	JOSE	CAMPOS	RIVERA	CARJ930426HCHMVS01	HOMBRE	CHIHUAHUA
25	OCTAVIO VALENTIN	CARREON	GUTIERREZ	CXGO940214HCHRTC01	HOMBRE	CHIHUAHUA
26	CECILIA MARGARITA	CORONADO	AGUILERA	COAC940420MCHRGCO5	MUJER	CHIHUAHUA
27	PALOMA VERONICA	PIÑA	TREJO	PITP960930MCHXRL06	MUJER	CHIHUAHUA
28	MELINA SUJEI	TORRES	SANCHEZ	TOSM940524MCHRNLR05	MUJER	CHIHUAHUA
29	LEOPOLDO RAUL	TORRES	MERINO	TOML950712HCHRRR00	HOMBRE	CHIHUAHUA
30	CESAR OMAR	MARTINEZ	MALDONADO	MRMLCS88101908H500	HOMBRE	CHIHUAHUA

31	RICARDO	HOLGUIN	PEREZ	HOPR821011HCILRC09	HOMBRE	CHIHUAHUA
32	ANA KAREN	AGUILAR	DANIEL	AUDA940726MCHGNM03	MUJER	CHIHUAHUA
33	JUAN JOSE	PORTILLO	MANQUERO	POMI941012HCHRRND9	HOMBRE	CHIHUAHUA
34	CHRISTINE	MODESTO	ACOSTA	MOAC950814MCHDCH08	MUJER	CHIHUAHUA
35	DAVID ALEJANDRO	LARA	PIÑON	LAPD880331HCHRRXV09	HOMBRE	CHIHUAHUA
36	TANIA	REYES	GARCIA	REGT950606MCHYRN03	MUJER	CHIHUAHUA
37	RICARDO	HERNANDEZ	MARTINEZ	HEMR960910HCHRR01	HOMBRE	CHIHUAHUA
38	PABLO	GALDEA	AGUILAR	GAAP950809HCHLGB08	HOMBRE	CHIHUAHUA
39	BRENDA GUADALUPE	SALAZAR	OLIVAS	SAOB950828MCHLLR07	MUJER	CHIHUAHUA
40	SONIA ALEJANDRA	CHAVEZ	CHAVEZ	CACS951229MCHHHN07	MUJER	CHIHUAHUA
41	NATALIA SOFIA	ALCANTARA	HUERTA	AAHN951209MCHLRT08	MUJER	CHIHUAHUA



FACULTAD DE CIENCIAS  
 LA CULTURA ES LA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA

*[Handwritten signature]*

# APOYO PARA TITULACIÓN

A las escuelas Públicas de Educación Superior

Nombre:	Diana Corina Mireles Henríquez
Institución:	Facultad de Ciencias de la Cultura Física
Carrera	Licenciatura en Motricidad Humana
Promedio:	
Dirección:	C. 63 1/2 2014 AMPL POPULAR 31350
Teléfono:	4-10-47-50
Correo electrónico:	Diana.mireles4@hotmail.com
Fecha de egreso	28 de septiembre del 2018

## Requisito por el que obtendrá Titulación

Criterio de priorización por parte de la Institución ( )1 ( )2 ( )3 ( )4

Presentar los siguientes documentos para la postulación:	Cumple
Solicitud debidamente requisitada	✓
Carta de postulación de IPES	✓
Documento que compruebe la situación de vulnerabilidad en que se encuentra	✓
En el caso de egresados, constancia de egreso con fecha (mes/año), promedio y confirmación del requisito por medio del cual obtendrá la titulación correspondiente	✓
En el caso de estudiantes, constancia de inscripción vigente, promedio y confirmación del requisito por medio del cual obtendrá la titulación correspondiente	✓
Copia identificación oficial y CURP	✓

Por este conducto informo que conozco y acepto las bases de la convocatoria y procedimiento de solicitud y asignación de la beca de apoyo para titulación. Acepto que en caso de verme favorecido (a) con la asignación de la beca, el monto total se entregará en una sola exhibición por lo que me hago responsable de manejo de este y, en caso de no cumplir con el propósito de la beca, deberé reintegrar los recursos. Estoy en conocimiento de que la asignación de la beca no cubre gastos no mencionados en la convocatoria.

Estoy de acuerdo en que el manejo de la información presentada en esta solicitud se realice con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Diana Mireles

Firma del solicitante

28 de septiembre del 2018

Fecha



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



UNIDOS  
CON VALOR

 <b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</b>		<b>TRÁMITE GRATUITO</b>	
<b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>		Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:	
<b>CLAVE</b> MIED960604MCHRNN00	<b>ACTA DE NACIMIENTO</b> ENTIDAD: CHIHUAHUA	REVERSO	ANVERSO
<b>NOMBRE</b> DIANA CORINA MIRELES ENRIQUEZ	MUNICIPIO: CHIHUAHUA AÑO DE REGISTRO: 1997 NUMERO DE LIBRO: 1934 NUMERO DE ACTA: 00510 NUMERO DE FOJA:		
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b> 07/01/2000 <b>FOLIO</b> 047483256	NUMERO DE TOMO: CRIP: 080190197005105		
			
			

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Avenida Paseo de la Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica [http://gobernacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Directorio\\_de\\_modulos\\_de\\_la\\_CURP](http://gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Directorio_de_modulos_de_la_CURP) Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Autenticidad: bn15T2LR39VVB3DCK194LKT2R7KGh3GrnpVCcQ2mJ520GZxNyVd!-857001142!1405012945691  
 Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



"2014, Año de Octavio Paz"

DIANA CORINA MIRELES ENRIQUEZ  
 PRESENTE

México D.F., a 10 de julio de 2014

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

**ATENTAMENTE**

**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
 SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.


**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**


 NOMBRE  
 MIRELES  
 ENRIQUEZ  
 DIANA CORINA  
 DOMICILIO  
 C 63 1/2 2014  
 AMPL POPULAR 31350  
 CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA DE NACIMIENTO  
 04/06/1996  
 SEXO M


 CLAVE DE ELECTOR MRENDN96060408M700  
 CURP MIED960604MCHRNN00 AÑO DE REGISTRO 2014 00

ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0508  
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024


 ELECTORAL FEDERAL






Diana Mireles

  
 EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1199471592<<0508098354929  
 9606047M2412311MEX<00<<12117<4  
 MIRELES<ENRIQUEZ<<DIANA<CORINA